



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de marzo de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar la sentencia de 5 de marzo de 2020, emitido por la Sala de Decisión de Tutela de la Sala de Casación Penal, con ponencia del H. Magistrado doctor JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, mediante auto emitido el 5 de marzo de 2020, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por OMAR AGOBARDO ROSERO CAICEDO contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán, la Sala Única del Tribunal Superior de Mocoa, los Juzgados Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán y Segundo de la misma especialidad de Mocoa. Se dispuso la vinculación de las partes e intervinientes dentro del proceso penal proceso n° 190013107002-2016-00411 donde vigila la sanción impuesta a Omar Agobardo Rosero Caicedo. Lo anterior, con la finalidad de que dentro del término improrrogable de **un (1) día** se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, vía correo electrónico [Janethho@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:Janethho@cortesuprema.ramajudicial.gov.co) y confirmar en el Numero 5622000 Ext. 1411. Una vez confirmado el recibido de los documentos enviados, por favor abstenerse de enviar el original.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los señores **DANILO ROA CRUZ, HECTOR ÁLVARO BERMÚDEZ ORDOÑEZ**, en su calidad de procesados y al abogado **HERNANDO PARDO MÉNDEZ C.C. 18122387 T.P 92179**, en su calidad de apoderado (sin datos de notificación en el registro nacional de abogados), dentro del proceso penal proceso n° 190013107002-2016-00411. Así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal